



Corporación  
CASA DE MARÍA Y EL NIÑO®

## INFORME ANUAL DE RESULTADOS

La Corporación Casa de María y el Niño es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Medellín; la actividad meritoria que desarrolla la Corporación es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario, numeral 5, literal a). Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Para el desarrollo de dicha actividad cuenta con un contrato de aportes con el ICBF, para atender 61 niños y niñas entre 0 y 8 años, con el objeto de brindar atención especializada a los niños y niñas y adolescentes, que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la modalidad internado, de acuerdo con los lineamientos vigentes el modelo de enfoque diferencial expedido por el ICBF. El 30 de noviembre de 2017 terminó el contrato aportes No. 1269 y a partir de diciembre 01 de 2017 hasta el 31 de julio de 2018 firmo el contrato 1114. La Corporación no recibió subsidios durante el año 2017.

Los proyectos en curso se describen a continuación:

- Fortalecimiento del trabajo con las familias de origen y extensas de los niños que se encuentran bajo proceso de restablecimiento de derechos, lo anterior en aras de que tengan herramientas que les permitan reasumir los cuidados de los niños inmersos en proceso de restablecimiento de derechos.
- Adecuación de la planta física de la corporación, lo que permite contar con mejores espacios para la atención de nuestros niños y niñas.
- Vinculación de nuestros niños y niñas a programas lúdicos deportivos, lo anterior en aras de potencializar sus capacidades.
- Generar espacios que permitan la interacción de los niños bajo protección con los demás niños de la comunidad, propendiendo por generar espacios de inclusión.
- Implementación del programa de salud y seguridad en el trabajo.

Los proyectos finalizados:

- Luego de trabajo realizado con un grupo de familias tanto de origen y/o extensas de niños que fueron ubicados en la Corporación, se logró que las mismas reasumieran sus cuidados velando por la garantía de sus derechos.



Corporación  
**CASA DE MARÍA Y EL NIÑO®**

- Se logró preparar en buena forma a los niños a quienes la autoridad administrativa competente en su momento decreto medida de adoptabilidad y hoy se encuentran ubicados con una familia adoptiva.
- Se lograron realizar mejoras locativas que redundan en beneficio directo de nuestros beneficiarios, en decir los niños y niñas ubicados en nuestra Corporación.
- Se logró articulación con otras entidades en aras de generar espacios de inclusión para nuestros niños y niñas.

Actualmente se tiene contrato de Comodato 022 de 2015, vigente hasta enero 15 de 2019, el cual determina que el predio denominado Casa de María y el Niño, ubicado en el Municipio de Medellín, en la calle 9A sur No 25 422, en el cual funciona la Corporación, es propiedad del municipio de Medellín, según la escritura 2230 del 4 noviembre de 1999 de la Notaria 7 de Medellín y matrícula inmobiliaria No773969.

#### **Gestión consecución de Ingresos:**

Ingresos por aportes al contrato con ICBF	968.866.958
Ingresos por donaciones	309.511.472
Ingresos de actividades ordinarias	74.488.264
Ganancias	19.410.059
Total Ingresos	1.372.276.753

Egresos totales 1.456.018.609

#### **Gestión Programa de Adopciones:**

Para el año 2017 se concretaron 6 procesos de Adopción.

#### **Gestión Programa de Protección**

Para el año 2017 se realizaron 16 Reintegros con familias biológicas y 22 traslados de niños con medida de adoptabilidad a otras instituciones.

  
Andrés Guillermo Castillo Sanfelix  
Representante Legal.